



EXIGEN QUE CUMPLAN COMPROMISOS

Familiares de desaparecidos se plantan afuera de la delegación Sinaloa de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para manifestarse contra la actitud y la insensibilidad del titular. **Culiacán 3B**

JAVIER VALDEZ

Defensa de acusados logra parar proceso

NOROESTE/REDACCIÓN

Dos recursos de revisión por el rechazo de sus amparos frenaron ayer la audiencia intermedia en la que la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión presentaría las pruebas para los dos señalados de asesinar al periodista y escritor Javier Valdez Cárdenas.

Con esto, la defensa logró que se detuviera el proceso penal hasta que un juez federal no resolviera el recurso de revisión que interpusieron por Juan Francisco "P", "El Quillo"; y Heriberto "P", "El Koala", luego de que lograran que se les vinculara a proceso.

Los abogados se presentaron para la realización de la audiencia intermedia en el Centro de Justicia Penal Federal y anunciaron que los recursos fueron admitidos por el Tribunal Colegiado en Material Penal y que habían logrado la suspensión provisional del proceso.

Por ello, la audiencia intermedia no podrá realizarse hasta que dicho Tribunal resuelva los recursos de revisión, por lo que hasta entonces se sabrá si se podrá reprogramar otra vez esta audiencia.

"Las defensas y los abogados tienen su derecho a presentar los medios de impugnación que consideren adecuados, es parte de su trabajo, es parte de los que corresponde; estamos en una etapa en la que el juez suspendió el proceso hasta que no resuelva la situación de un amparo que se presentó el año pasado y que se resolvió en diciembre", dijo Ricardo Sánchez Pérez del Pozo, titular de la Feadle, luego de salir de la audiencia.

"En diciembre, el juez de amparo resolvió negarles el amparo a los dos imputados, pero ellos están promoviendo su recurso en contra de esta resolución y estamos a la espera de que se resuelva y una vez que el Tribunal de alzada resuelva, estaremos en actitud de retomar el juicio en los términos en los que se presentaron el día de hoy".

Ayer, en la sala de audiencias estuvo presente "El Koala" y, como en su audiencia inicial, "El Quillo" estuvo enlazado por videoconferencia desde el penal de Mexicali.

Incluyen a la capital sinaloense en programa

Culiacán, prioritaria para atender violencia

NOROESTE/REDACCIÓN

El Gobierno federal definió 15 regiones prioritarias para atacar los problemas de violencia que se registran en el País y entre ellas se encuentra Culiacán.

En conferencia de prensa ayer, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, indicó que esas regiones que se han determinado son donde se presenta una mayor incidencia delictiva.

Para atacar este problema, se destinarán 600 elementos de un estado de fuerza permanente en cada una de esas regiones.

Según los datos difundidos por la SSPC, durante el mes de diciembre se registraron en Culiacán 43 homicidios, lo que representa un 1.39 por ciento de los asesinatos registrados en el País.

Alfonso Durazo destacó que las tareas y la presencia de personal será de manera permanente y junto con la estrategia de seguridad llegan también, de manera paralela la estrategia social.

La llegada de los elementos adicionales se hará de manera gradual en cada una de las regiones que se han determinado.

El Gobierno federal enviará 600 elementos permanentes para atacar los problemas de inseguridad



En diciembre se registraron en Culiacán 43 homicidios, un 1.39 por ciento de los asesinatos en el País.

Desplegará 10 mil 200 elementos en 17 sedes

Alfonso Durazo Montaña, titular de la SSPC, anuncia que en 17 regiones del País se concentra el 35 por ciento de los homicidios.

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, Alfonso Durazo Montaña, anunció el despliegue de 10 mil 200 elementos del Ejército, la Marina y la Policía Federal en las 17 regiones más violentas del país,

en las que se concentra el 35 por ciento de los homicidios, entre ellas Culiacán, Sinaloa.

Durazo Montaña informó, también, que los elementos que resguardarán dichas regiones pertenecen a la Policía Militar, la Policía Naval y la Policía Federal, como lo dicta la iniciativa que se discute hoy en el Congreso de la Unión para dar creación a la Guardia Nacional.

Adelantó que las acciones serán evaluadas en dos semanas.

PRIORITARIAS

Las regiones prioritarias para atacar el problema de la violencia:

Tijuana, donde ya comenzaron las acciones el lunes pasado, Juárez, Culiacán, Irapuato, Tlajomulco, Manzanillo, Salamanca, Chilpancingo, Nuevo Laredo, Reynosa, Monterrey, Celaya, Uriangato, Benito Juárez y Acapulco.

Además de la presencia de fuerzas federales, la estrategia incluye acciones de prevención, acelerar la entrega de programas de desarrollo, incorporar a organizaciones defensoras de derechos humanos y la iniciativa privada, poner en marcha acciones contra la corrupción y asignar recursos adicionales.



SCORE SINALOENSE HACE HISTORIA

El culiacanense Juan Diego García gana para México la primera medalla de oro en un Campeonato Mundial de Parataekwondo. **4D y 5D**

LEA HOY La desconfianza viaja en metrobús

ALEJANDRO SICAIROS 5A

CONGRESO DEL ESTADO

Nadie ganará más que el Gobernador... ¡pero los diputados locales sí!

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

Diputados de la 63 Legislatura dispusieron que en Sinaloa nadie ganara más que el Gobernador... ¡sólo ellos!

Y es que la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado, que entró en vigor el 2 de febrero, estableció un "tope salarial" para los servidores públicos.

"Ningún servidor público de la administración pública estatal podrá recibir remuneración... por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el titular del Poder Ejecutivo del Estado en el Presupuesto de Egresos correspondiente, y éste no podrá percibir un ingreso mayor al del Presidente de la República", se indica en el Artículo 7 de esta ley.

En el Tabulador de Sueldos para Personal de Mando y Enlace de Entes Públicos se estipula que el Gobernador Quirino Ordaz Coppel recibirá en 2019 ingresos brutos al mes por 75 mil 867.37 pesos y netos por 64 mil 918.20 pesos.



Graciela Domínguez Nava asegura que no se violenta la Ley.

En contraparte, los diputados locales se fijaron un sueldo bruto de 150 mil 500 pesos y neto por 107 mil 021.99 pesos, según el decreto publicado en el periódico oficial El Estado de Sinaloa.

Con esta medida los legisladores eliminaron partidas etiquetadas como "gestoría social" y "transporte y combustibles", por las cuales no se pagaban impuestos al fisco.

Sin embargo, los ingresos "libres" de cada uno de los 40 diputados locales superan ahora en poco más de 42 mil pesos a los que, oficialmente, devenga el Ejecutivo estatal.

Pero Graciela Domínguez Nava, coordinadora de la mayoría de Morena y líder de la Junta de Coordinación Política, rechaza que estén ante una violación a la ley, que aprobaron en la sesión del 31 de diciembre de 2018.

"Nadie debe ganar más en la administración pública, nuestra Constitución así lo dice. Nosotros no somos la administración pública. La administración pública es el Ejecutivo estatal", argumentó.

Para los diputados, el referente que deben acatar es el establecido para el Presidente de la República, cuyo tope salarial ronda en los 108 mil pesos netos al mes.

LO QUE DICE LA LEY

El Artículo 11 de la Ley de Remuneraciones acota que "los demás servidores públicos que no estén sujetos a la administración pública de Poder Ejecutivo, estarán sujetos al tope máximo que se refiere el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Con base en esta disposición, los legisladores podrán seguir ganando más que el Gobernador, aunque menos que el Presidente Andrés Manuel López Obrador. De estas nuevas disposiciones legales quedaron también a salvo los magistrados del Poder Judicial, que reportan ingresos por 136 mil 518.10 pesos brutos mensuales.

EXIGIMOS JUSTICIA

PARA NUESTROS PERIODISTAS AGREDIDOS

NOMBRE _____ ?

1763 DÍAS DE IMPUNIDAD



COLEGIO VALLADOLID MULTIVERSIDAD LATINOAMERICANA
PREESCOLAR - PRIMARIA SECUNDARIA - PREPARATORIA

Nuestro Sistema Educativo Valladolid ha ganado dos veces la Olimpiada del Conocimiento Infantil. Ambos galardones por el Presidente de la República.

UNIDAD ARCOS	761 32 98
UNIDAD NORTE	789 31 85
UNIDAD URBANA	717 77 64
MULTIVERSIDAD LATINOAMERICANA EL ARCO	714 13 06
MULTIVERSIDAD LATINOAMERICANA NORTE	789 13 05

MENSUALIDAD 2018-2019 \$1,030.00
¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!
ORGULLOSAMENTE VALLADOLID